



RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 235 -2011-OSINFOR

Lima, 04 NOV. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado, a nivel nacional, de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, otorgados por el Estado, a través de las diversas modalidades de aprovechamiento, estando adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM;

Que, mediante Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, de fecha 07 de octubre de 2009, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el día 08 de octubre de 2009 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 135-2010, de fecha 14 de julio de 2010, se aprobó el Manual de Organización y Funciones – MOF del OSINFOR;

Que, mediante Resoluciones Presidenciales emitidas desde los años 2009 al 2011, se designaron a los señores:

- Abog. Nicanor Abel Saldaña Arroyo como Secretario General (e) del OSINFOR, Resolución Presidencial N° 001-2009-OSINFOR, de fecha 08/06/2009.
- M.V. Francisco Marcelino Palomino García como Jefe (e) del Gabinete de Asesores de la Alta Dirección del OSINFOR, Resolución Presidencial N° 169-2011-OSINFOR, de fecha 07/09/2011.
- Abog. Pablo Reynaldo Zambrano Cerna como asesor de la Alta Dirección del OSINFOR, Resolución Presidencial N° 201-2010-OSINFOR, de fecha 19/11/2010.
- Abog. Raúl Mauricio de los Ríos Cáceres como asesor de la Alta Dirección del OSINFOR, Resolución Presidencial N° 155-2011-OSINFOR, de fecha 09/08/2011.
- Ronald Omar Zegarra Núñez como asesor de la Alta Dirección del OSINFOR, Resolución Presidencial N° 156-2011-OSINFOR, de fecha 09/08/2011.
- Abog. Pablo Reynaldo Zambrano Cerna como Director (e) de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, Resolución Presidencial N° 175-2011-OSINFOR, de fecha 07/09/2011.
- M.V. Francisco Marcelino Palomino García como Director (e) de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, Resolución Presidencial N° 169-2011-OSINFOR, de fecha 07/09/2011.
- Abog. Yony Alberto Anyosa Rosas como Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica, Resolución Presidencial N° 168-2009-OSINFOR, de fecha 12/11/2009.
- Ing. Aimé Beatriz Sánchez Munares como Jefe (e) de la Oficina de Tecnología de la Información, Resolución Presidencial N° 222-2009-OSINFOR, de fecha 21/12/2011.



- Abog. Ronald Omar Zegarra Núñez como Jefe (e) de la Sub Oficina de Administración Documentaria y Archivo, Resolución Presidencial N° 158-2011-OSINFOR, de fecha 10/08/2011.

Que, por razones de servicio se ha visto por conveniente dar por concluida la designación de los mencionados funcionarios, descritos en los párrafos precedentes del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre;

Que, estando a las funciones que establece el inciso 9.9 del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de los señores:

- Abog. Nicanor Abel Saldaña Arroyo como Secretario General (e) del OSINFOR.
- M.V. Francisco Marcelino Palomino García como Jefe (e) del Gabinete de Asesores del OSINFOR.
- Abog. Pablo Reynaldo Zambrano Cerna como asesor de la Alta Dirección del OSINFOR.
- Abog. Raúl Mauricio de los Ríos Cáceres como asesor de la Alta Dirección del OSINFOR.
- Ronald Omar Zegarra Núñez como asesor de la Alta Dirección del OSINFOR.
- Abog. Pablo Reynaldo Zambrano Cerna como Director (e) de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre.
- M.V. Dr. Francisco Marcelino Palomino García como Director (e) de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre.
- Abog. Yony Alberto Anyosa Rosas como Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Ing. Aimé Beatriz Sánchez Munares como Jefe (e) de la Oficina de Tecnología de la Información.
- Abog. Ronald Omar Zegarra Núñez como Jefe (e) de la Sub Oficina de Administración Documentaria y Archivo.

Dándoseles, las gracias por los servicios prestados durante su permanencia en el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Econ. Arturo Acuña Zegarra
 Presidente Ejecutivo
 Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR.

FE DE ERRATAS

En cuanto a la RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 235-2011-OSINFOR emitida el 04 de noviembre de 2011, en su primera página

DICE:

M.V. Francisco Marcelino Palomino García como Director (e) de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, Resolución Presidencial N° 169-2011-OSINFOR, de fecha 07/09/2011

DEBE DECIR:

M.V. Francisco Marcelino Palomino García como Director (e) de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, Resolución Presidencial N° 184-2011-OSINFOR, de fecha 09/09/2011